

La Organización Internacional del Cooperativismo

Por Manuel GARCIA GALLARDO

Desde sus orígenes, el cooperativismo ha gustado considerarse y contemplarse a sí mismo como un movimiento, esto es, como una fuerza social con voluntad de expansión y de difusión a escala mundial, superando las trabas de las barreras geográficas, económicas, políticas y culturales. Se iguala así el cooperativismo a los grandes movimientos ideológicos y políticos de los dos últimos siglos: el liberalismo, el marxismo, el reformismo social, los movimientos para la autodeterminación de los pueblos.

Esa tendencia expansiva, difusiva, ha dado lugar a que en la actualidad podamos hablar con propiedad del enunciado que justifica este trabajo: «La Organización Cooperativa Mundial». Y ello es así porque no cabe duda que la red de organismos y organizaciones cooperativas a nivel transnacional se nos presenta en forma de una rica maraña cada vez más compacta y diversificada. Este escrito pretende aproximarse a ese tema, si no en profundidad, de todo punto imposible por la complejidad de la materia, sí al menos con la pretensión de bosquejar de modo prácticamente exhaustivo la dimensión que encierra la presencia del cooperativismo en la internacionalidad de las iniciativas y las aportaciones de nuestro tiempo.

Para una mejor ordenación del tema, hemos de parcelarlo según la siguiente visión: organizaciones cooperativas de ámbito mundial y carácter general, organizaciones cooperativas especializadas de ámbito universal, organizaciones cooperativas de alcance continental, y organizaciones cooperativas especializadas de ámbito regional.

Dentro de primer grupo de entidades, esto es las organizaciones cooperativas de carácter general y ámbito mundial, hay que referirse en primer lugar a la Alianza Cooperativa Internacional.

La idea de una integración cooperativa a nivel internacional fue gestándose durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Por citar a uno de los más destacados impulsores de esa iniciativa hay que referirse, en primer término, al francés Jean Pierre Beluze, carpintero ebanista, que en un principio secundó las ideas del reformador utópico Cabet, según su conocida utopía social «Icaria», y que posteriormente derivó desde el cabetismo al cooperativismo. Beluze, impulsor de una organización cooperativa de crédito denominada «La Sociedad de Crédito al Trabajo» llegó a escribir a mediados de los años sesenta el siguiente párrafo: «De tal modo, podría establecerse una alianza cooperativa internacional. Poco a poco, tendríamos Bancos populares más estrechamente ligados entre sí de lo que actualmente lo están los Bancos de Francia e Inglaterra. Las sociedades mayoristas de compras podrían aprovisionarse directamente por medio de las sociedades cooperativas de producción de distintos países. Tendríamos congresos y conferencias donde los trabajadores se reunirían personal y fraternalmente sin pensar más en despreciarse, odiarse y matarse mutuamente» (1).

Hemos, pues, de considerar a Beluze como el creador de la designación «alianza cooperativa internacional» que lograría imponerse y que ha llegado hasta nuestros días. El propio nombre, y el texto que hemos citado pone de manifiesto el fuerte condicionante utópico con que se concebía la soñada organización.

(1) Cita tomada del libro de W. P. Watkins «La Alianza Cooperativa Internacional», pág. 33.

Sin embargo, y prescindiendo de otras iniciativas, los impulsores decididos de una organización cooperativa internacional fueron los destacados cooperadores ingleses Eduardo Vansittart Neale y Eduardo Owen Greening. Pertenecientes ambos al grupo ideológico de los socialistas cristianos, en 1893 formularon un programa concreto de acción para llegar a constituir una «Alianza Internacional que unificara los intereses de las Sociedades Cooperativas». Las ventajas que se desprenderían de esta iniciativa las intuían de la siguiente manera: «El principio por el que luchamos es el de situar en la vida económica el principio del acuerdo en lugar del principio de la competencia. El antagonismo cotidiano de los intereses individuales, al mismo tiempo que expone a grandes capas de la población a todos los horrores de una guerra industrial, no cesa de ejercer una influencia no menos perniciosa sobre la vida moral.

Una ganancia inmensa sería conseguida por la Humanidad por el hecho de que la participación en los beneficios se instaure y generalice en la vida industrial y de ahí se establezcan relaciones armoniosas entre empresarios y asalariados, incluso en aquellas circunstancias en que, para comenzar, únicamente se estableciese una participación directa en la gestión de la industria en la que trabajan» (2).

Facil es advertir que los fuertes condicionantes utópicos de Vansittart y Greening no estaban muy lejos de los expresados treinta años atrás por Beluze. Sin embargo, en esta circunstancia los cooperadores británicos estaban plenamente volcados a la acción. La aparición en escena de un tercer personaje, Henry Wolf, hombre clave para el proyecto, haría culminar con éxito el programa. Wolff reunía excelentes condiciones de organizador. Políglota, hombre de acción nato, Wolff realizó innumerables viajes por la Europa continental para captar las voluntades en torno a la iniciativa, y así fue como el 19 de agosto de 1895 se inauguraba, en Londres, el Congreso que iba a servir de conferencia constitutiva de lo que desde entonces, y hasta nuestros días, se ha venido denominando Alianza Cooperativa Internacional.

(2) Cita reproducida del libro «Economie et Sociologie Cooperatives. Textes et recherches pour une anthologie provisoire» París 1977, pág. 164.

Es importante destacar el dato de que la Alianza fue así una de las primeras entre las grandes organizaciones internacionales que surgieron en la Historia. Por aquel tiempo todavía estaba escasísimamente desarrollado el institucionismo internacional. A nivel estatal destacaban tan solo algunas organizaciones muy técnicas como eran La Unión Postal Universal y la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Prácticamente eran todavía inexistentes las organizaciones internacionales no gubernamentales.

El Congreso procedió a redactar los estatutos de la naciente organización, y el artículo 1.º define la configuración ideológica de la corporación sin lugar a dudas:

«La Alianza Cooperativa Internacional, como continuadora de la labor de los Precursores de Rochdale, procura, en completa independencia, y por sus propios métodos, sustituir el presente régimen de competencia de las empresas privadas por un sistema cooperativo, organizado en interés de toda la comunidad y basado en el mutuo esfuerzo propio.»

También se ha hecho muy famoso el artículo 2, cuyo texto es el siguiente:

«La Alianza no se ocupa ni de política ni de religión. La cooperación es un terreno neutral, en el que las personas que profesan las opiniones y creencias más diversas pueden encontrarse y actuar en común. Para mantener esta neutralidad, de la que depende la unidad del movimiento cooperativo, toda persona y toda asociación que se adhiera a la Alianza, reconoce que la cooperación se basta a sí misma y no debe servir de instrumento a ningún partido.»

Las metas que la Alianza se propuso conseguir, y que han continuado durante sus ochenta y cinco años de existencia, fueron las siguientes: «representar a las organizaciones cooperativas de todas las categorías; propagar en el mundo los principios y los métodos cooperativos; ayudar al desarrollo del movimiento cooperativo y defender sus intereses; mantener buenas relaciones entre las organizaciones afiliadas; desarrollar en el plano nacional y en el plano internacional las relaciones eco-

nómicas entre las organizaciones cooperativas en sus diversas formas; trabajar en pro de la seguridad internacional y de una paz estable.»

Establecida la sede de la Alianza en Londres, donde todavía continúa, su órgano supremo es el Congreso Internacional que se celebra cada cuatro años. Desde el constitutivo de Londres, en 1895, han tenido lugar veintiséis Congresos, siendo el último celebrado el de París, en 1976, y estando previsto el próximo para mediados del año actual en Moscú.

Entre los intervalos de los Congresos, dirigen y administran la Alianza los siguientes órganos:

1. El Comité Central, que se reúne al menos una vez al año, y que en la actualidad se compone de 222 miembros, procedentes de 64 países, designados por las organizaciones afiliadas, y elegidos por el Congreso. El Comité Central es quien elige al Presidente, a los dos vicepresidentes, y el que designa a los principales funcionarios.

2. A continuación figura el Comité Ejecutivo, compuesto por el Presidente, los dos vicepresidentes, y otros trece miembros elegidos por el Comité Central.

3. A continuación figuran el Secretario General y el Director, que son nombrados por el Comité Ejecutivo.

El desarrollo de las actividades de la Alianza hizo necesaria la creación de comités auxiliares: Seguros, Bancario, Cooperativas Obreras de Producción, Cooperativas Agrícolas, Cooperativas Pesqueras, Vivienda, Comercialización de Artículos de Consumo, y el Consejo Consultivo de Mujeres Cooperadoras.

La cifra de cooperativas asociadas en 1976 era de 673.082 en todo el mundo, con un contingente global de socios que ascendía a 326 millones.

Forman parte de la Alianza, organizaciones cooperativas de sesenta y cuatro países del mundo, de los cuales son africanos once; americanos, diez; asiáticos, diez; dos de Oceanía y todos los europeos, tanto del Este como del Oeste, con la única salvedad de España que no forma parte de la Alianza.

Además de la sede central de Londres, tiene la Alianza dos delegaciones regionales: una para los países asiáticos, situada en Nueva Delhi, y otra para Africa Central y Oriental, en la ciudad de Moshi, en Tanzania. La Alianza mantiene la consideración de entidad consultiva con los principales organismos del sistema de las Naciones Unidas: O. I. T., FAO, UNESCO, UNIDO, etc.

Aunque originariamente se pensó que podrían ser miembros de la Alianza, tanto personas físicas como jurídicas, pronto se abandonó ese criterio, y en la actualidad sólo se admiten como miembros a organizaciones cooperativas.

Las actividades de la Alianza han sido muy diversificadas pero irregulares, debido a que el presupuesto de la organización (en 1976 fue de unos cien millones de pesetas) no permite a veces asumir proyectos muy costosos. Citemos entre otras funciones importantes desempeñadas por el organismo la de servir de canal de intercambio de experiencias entre las diferentes organizaciones comerciales, y la redacción de estudios e investigaciones de carácter diverso, como han sido el del crédito a los consumidores, los problemas energéticos, la escasez de alimentos, el acopio de datos estadísticos, y la asistencia técnica brindada a los países en vías de desarrollo. Por su extraordinaria relevancia hay que citar la reformulación de los principios cooperativos acordada en el Congreso celebrado en Viena en 1966.

CRITICA DE LA ALIANZA.—No son escasas las críticas que podrían formularse a la Alianza. Señalemos, en primer lugar, que sus tareas, aunque importantes, han quedado muy por debajo de las ambiciosas metas iniciales. Pero, sobre todo, el haber tenido un predominio excesivamente europeo en sus actividades y que sólo de modo paulatino ha ido abandonando en los últimos años. La práctica totalidad de sus Congresos ha tenido lugar en los países europeos. Ha habido, pues, una cierta dejación de los criterios universalistas.

Sin embargo, la crítica más severa que puede reprochársele es la de haber estado dominada durante muchos años por determinados funcionarios pertenecientes a grupos de países

muy concretos. Dicho más claramente, la Alianza ha servido, ante todo, a los países de la comunidad anglosajona, encabezados por Inglaterra, con el apoyo del potente núcleo escandinavo. En segundo término, los países socialistas han dominado la organización, uno de cuyos vicepresidentes ha sido el señor Klimov, el más destacado dirigente de la Centrosoyus soviética, quien paulatinamente ha influido para que todos los países socialistas europeos se incorporarán a la organización, y ello pese a que, en todos ellos, se conculcan de manera manifiesta los principios que la Alianza dice defender, y sobre todo, el mencionado artículo 2. Como tercer grupo de influencia figura el centroeuropeo, pero a gran distancia de los dos anteriores.

En la Alianza apenas cuentan los países mediterráneos y, sobre todo, ha soslayado durante muchos años a los países suramericanos, mientras manifestaba un gran interés por la incorporación de las cooperativas de los países que anteriormente fueron colonias inglesas, y ha establecido sus dos oficinas regionales en países anglófonos.

La llegada a la secretaría general de un francés, el señor Kerinec, probablemente contribuya a matizar las cosas, y también permita darle la tónica universalista que está necesitando.

En el aspecto funcional se han señalado los desequilibrios que en el tratamiento de las diferentes ramas del cooperativismo ha sido característico de las tareas de la Alianza. Frente al dinamismo con que se han tratado algunos sectores, como por ejemplo, el de las cooperativas de seguros, hay que hacer notar la debilidad de atención concedida al Comité Agrícola. Han sido poco abordados los problemas de las cooperativas de servicios. Curiosamente, la Alianza que ha desempeñado un excelente papel en la promoción educativa, apenas si se ha ocupado de las cooperativas escolares.

En 1919, tras la primera guerra mundial, y con sede en Ginebra, fue fundada, en paralelo con la Sociedad de Naciones, pero independientemente de ella, la Oficina Internacional del Trabajo, que tras la Segunda Guerra Mundial, se convertiría en la Organización Internacional del Trabajo. La finalidad de la O.I.T. fue la de fomentar el estudio y la adopción de resolu-

ciones, recomendaciones y convenios que contribuyeran a elevar el nivel de vida de los trabajadores. El primer director de la O. I. T. fue un destacado teórico del cooperativismo, Thomas, y desde sus orígenes, la O. I. T. contó con una división dedicada al estudio y fomento del cooperativismo.

A partir de 1945 se constituyó, con sede en Roma, y también dentro del encuadre de los organismos especializados de la ONU, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, más conocida por la FAO, y qué ha prestado un relevante interés a las cooperativas agrícolas y pesqueras.

Tanto la O. I. T. como la FAO son organizaciones gubernamentales de ámbito mundial, y su función hay que considerarla primordial para el fomento y difusión del cooperativismo. Con mayores medios económicos que la Alianza, y con la ventaja del apoyo de los gobiernos, la tarea de estas dos organizaciones en el campo cooperativo cabe considerarla como ingente.

Tanto la OIT como la FAO han actuado intensamente en los dominios del asesoramiento y la asistencia técnica por medio de expertos, han organizado seminarios y cursos de capacitación a nivel regional, nacional o internacional, y han preparado y publicado numerosos estudios e informes. Han actuado también a través del acopio y compilación de datos técnicos, o mediante la convocatoria de reuniones especializadas, y a través de la concesión de becas de estudio. Destaquemos, por último, la adopción de acuerdos y resoluciones en pro del cooperativismo, de los cuales la Recomendación 127 de la OIT, puede considerarse como la gran carta magna de los documentos internacionales relativos a esta temática.

A un nivel más limitado, también se han ocupado del cooperativismo la UNESCO, y sobre todo la UNIDO u Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que viene ocupándose con reiteración de los problemas que afectan a las cooperativas industriales.

Se ha llegado a una proliferación de organismos que compiten entre sí, y que pueden llegar a solapar sus actividades repitiendo unos y otros las mismas cosas, ocasionando un autén-

tico despilfarro de recursos. Esto ocurre en muchas otras actividades humanas, pero al menos en el campo cooperativo se ha intentado resolver el problema. A ello obedece el establecimiento en 1971, y con sede en Roma, de un Comité Conjunto para el Fomento de la Ayuda a las Cooperativas. Constituyen el Comité representantes de la OIT, la FAO, las propias Naciones Unidas, la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Internacional de Productores Agrícolas, la Federación Internacional de Trabajadores Agrícolas, y el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito. La finalidad del COPAC resulta evidente: actuar como lugar de encuentro y de información para todo tipo de organizaciones dedicadas a prestar ayuda al cooperativismo y a su difusión y, en último término, actuar de coordinador de todas ellas, fomentando la investigación y buscando nuevas fuentes de financiación para programas concretos.

ORGANIZACIONES COOPERATIVAS MUNDIALES DE CARACTER ESPECIALIZADO

Dentro del ámbito mundial de las organizaciones cooperativas por sectores, y con carácter especializado, hemos de referirnos principalmente a dos organizaciones que se ocupan del crédito cooperativo. La más antigua es el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito y Ahorro, con sede en Madison, Wisconsin, Estados Unidos, y que desde su fundación en 1934, hasta ahora, ha llegado a agrupar a 43.000 cooperativas de crédito extendidas por los cinco continentes, de los cuales el europeo es el menos representado, ya que sólo dos países (Inglaterra e Irlanda) se han incorporado a la WOCCU. En cambio, todos los países europeos occidentales están muy bien representados en la Unión Internacional Raiffeisen, que agrupa a cajas de crédito del sistema Raiffeisen. A esta organización pertenecen entidades de treinta y dos países, distribuidos por todo el mundo, y con sede central en Bonn, Alemania. Es lógico pensar que tanto la WOCCU como la Unión Raiffeisen pretenden la difusión y fomento de sus respectivos tipos de entidades, con finalidades muy similares, y por medio de publicaciones, seminarios, conferencias, etc. Lo único que varía es el capital de

apoyo a cada una de las organizaciones, que en el caso de la WOCCU es norteamericano, y en el de la Raiffeisen, alemán.

Originariamente integradas en el ámbito de la Alianza Cooperativa Internacional, pero en la actualidad con gran autonomía de funcionamiento, tenemos diferentes organizaciones cooperativas internacionales. En esquema son las siguientes: la Federación Internacional de Cooperativas de Seguros, con sede en Manchester (Inglaterra), y que, fundada en 1922 como un comité especializado de la Alianza, cambió en el Congreso de Varsovia de 1972 su nombre actual. De todas las entidades surgidas dentro del encuadre de la ACI es la más longeva y la más importante. Aglutina a setenta y cinco cooperativas de seguros distribuidas entre treinta países de los cinco continentes. Uno de sus logros más importantes fue conseguir en 1949 el establecimiento de una Oficina Internacional de Reaseguros Cooperativos.

También, muy antiguo, puesto que fue fundado en 1922, pero con un desarrollo mucho más limitado, existe el Banco Cooperativo Internacional con sede en Basilea, y que fue constituido originariamente por siete Bancos Cooperativos pertenecientes a cooperativas de consumo europeas. Permaneció como institución cerrada hasta 1964, en que se abrió a cualquier otra entidad bancaria o crediticia afiliada a la ACI. En el momento presente desempeña la función de comité auxiliar bancario de la Alianza.

Por último, y como parece lógico, en la propia sede de la Alianza, Londres, se halla residenciado el Comité Internacional de Enlace para el Ahorro y el Crédito Cooperativo. Fue constituido en 1970, y coordina a las instituciones de crédito cooperativo de Canadá, la India, Japón y Francia, además del Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito, el grupo Raiffeisen del Benelux, y la propia Alianza Cooperativa Internacional.

También en la sede de la Alianza se encuentra el órgano central del Grupo de Trabajo Internacional de Bibliotecarios y Documentalistas de Cooperativas, que cuenta con representantes de veinticuatro países.

La última de las organizaciones de alcance mundial a que

hemos de referirnos tiene el carácter de empresa de negocios especializada. Se trata de la Asociación Cooperativa Internacional de Productos Petrolíferos, fundada en 1947, con sede en Nueva York, y de la que son socios diferentes compañías petroleras pertenecientes a veintiún países, en su mayoría del occidente europeo y de América del Norte.

LA ORGANIZACION REGIONAL DEL COOPERATIVISMO A ESCALA CONTINENTAL

Los esfuerzos realizados en los últimos veinte años por integrar las cooperativas a escala de dimensión continental han sido considerables, y en la actualidad poseemos una tupida red de organizaciones cooperativas a nivel europeo, y asistimos a un desarrollo creciente de estas iniciativas a escala americana, asiática y africana.

Dentro del conjunto de los países de la Europa Occidental, y con un ámbito especializado, la primera gran organización que es menester destacar es la Unión de Agrupaciones de Compra en el Sector Alimentario, más conocida por las siglas UGAL, y que a su vez, es el órgano de representación política de las cooperativas de detallistas a nivel europeo EUCO y EUROGROUP. UGAL, con sede en Bruselas, y fundada en 1963, integra a diecisiete organizaciones de once países europeos. Su finalidad no es otra que la de efectuar investigaciones y reunir información especializada a nivel económico y socio-político que resulten útiles para las entidades miembros, especialmente en la zona del Mercado Común, aunque no con carácter exclusivo. Pretende asesorar en los campos legal y cooperativo, y fomentar intercambios de experiencias.

Unos años antes, en 1957, tuvo lugar la fundación, con sede en Bruselas, de la Comunidad Europea de Cooperativas de Consumo, conocida con las siglas EURO-COOP. Un paso importante en la vida de esta organización fue su fusión, en 1970, con la Unión Europea de Centrales de Producción al Por Mayor de las Sociedades Cooperativas de Consumo. La UGAL y la EUROCOOP, junto con el Comité General del Cooperativismo Agrícola de la CEE, fundado en 1959, han desarrollado una función importante en la tarea de impulsar la creación de un marco jurídico co-

munitario para todas las cooperativas, dentro del conjunto de los países de la CEE. Se han elaborado diferentes proyectos de norma legal comunitaria sin que hasta el momento haya llegado a cristalizar ninguno de ellos, aunque es probable que así ocurra en el futuro.

En la misma sede del COGECA, en Bruselas, se albergan el Comité Especializado de las Cooperativas Agrícolas de los Países de la CEE para las Semillas, el Comité Especializado de las Cooperativas del Cáñamo y Lino de la CEE, el Comité Profesional de las Cooperativas de los Países del Mercado Común para la Carne y la Ganadería, y también el más importante, el Comité Especializado de las Cooperativas de Pesca de la CEE, que fue fundado en 1966, y que cuenta con organizaciones miembros de siete de los nueve países de la Comunidad.

Con sede en París, se encuentran otros dos comités especializados de las cooperativas de la zona comunitaria: uno para la patata y otro para los piensos. La capital italiana Roma, sirve como sede del Comité Especial de las Cooperativas de la CEE para los Fertilizantes y los Plaguicidas. Por su parte, Inglaterra, ha conseguido que sea Londres la sede de la Agrupación de las Cooperativas Cerealistas de la Comunidad.

La agrupación más reciente dentro del circuito de los nueve fue fundada en 1970, al constituirse la Agrupación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la CEE, que cuenta como asociados a entidades bancarias y de crédito de los nueve países.

Con un mero carácter enunciativo citemos también de pasada que en Bruselas se asienta desde 1960 la Unión Europea de Farmacias Sociales, Mutualistas y Cooperativas.

Esta rápida enunciación sirve para poner de manifiesto que la proliferación de organizaciones cooperativas en el terreno de los nueve ha sido enormemente dinámica. Pero el cooperativismo a nivel regional europeo no se limita a los países de la CEE. Fuera de su ámbito, la experiencia internacional cooperativa más eficaz y lograda es la Nordisk Andelsforbund o Federación Cooperativa del Norte. Con sede en Copenhague, y fundada en 1918, actúa como un verdadero almacén cooperativo al por mayor interesandinavo. Su funcionamiento es el de una

verdadera agencia de importación de productos alimenticios por cuenta de las cooperativas de consumo de Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia e Islandia. Otra entidad, establecida en 1954, la Nordisk Andelexport, se encarga de la exportación. La Andelsforbund es la experiencia más lograda y consolidada del comercio intercooperativo a nivel multinacional. Con un nivel mucho más limitado señalemos la colaboración internacional para la fabricación de bombillas eléctricas «LUMA». La LUMA posee dos fábricas, una en Oslo, propiedad conjunta de las cooperativas de consumo de Noruega y Suecia, y la otra en Glasgow, y que también es propiedad conjunta de las uniones cooperativas de consumo de Suecia, Escocia e Inglaterra.

Abandonando Europa, es por ahora el continente americano el que presenta un panorama más rico en materia de internacionalización cooperativa. Con ámbito realmente panamericano (y con España como único país miembro fuera del área geográfica) existe la Organización de las Cooperativas de América. Su origen hay que remontarlo al 10 de febrero de 1963, tras la Conferencia Panamericana de Cooperativas celebrada en Montevideo, que continuaba la iniciativa de otra conferencia de igual carácter celebrada en Bogotá en 1961. Aunque en unos primeros años su sede quedó establecida en San Juan de Puerto Rico, ahora ha sido transferida a Lima, en el Perú. Cuenta con asociados en veintitrés países, y su órgano máximo de gobierno es la Asamblea General, que se reúne cada tres años, y que elige un Consejo Directivo compuesto por veinticinco miembros. Concebida, un poco, como una réplica de la ACI a escala americana, sus finalidades son diseminar la información cooperativa, facilitar asistencia técnica, unificar la legislación cooperativa de los países asociados, y defender los intereses cooperativos a escala continental.

Tareas, como se ve, muy ambiciosas que se han visto obstaculizadas ante la dura realidad de la falta de medios económicos para abordarlas. Al faltarle la ayuda económica norteamericana con que contó inicialmente, y de la que prefirió prescindir para evitar una dependencia que, ingenuamente, era considerada como «indigna», la OCA ha pasado a tener que sufragarse con las exiguas aportaciones económicas de sus organi-

zaciones miembros, y que apenas permiten sostener la secretaría de la organización. Su actividad ha entrado en fase letárgica, y su carácter ha pasado a ser, fundamentalmente, el de organización de representación. Su prestigio en el propio mundo americano no es excesivo, y ha sido objeto de aceradas críticas, algunas de ellas realmente excesivas y no siempre justificadas.

Más éxito en sus actividades, y probablemente con un futuro más despejado, es el que presenta la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Crédito y Ahorro. Fue constituida en 1970, en Panamá, donde se encuentra su sede social. Integran la COLAC las Federaciones Nacionales de Cooperativas de Crédito de quince países iberoamericanos. Es la organización más importante, de carácter especializado, que existe en América. Sus actividades han constituido en la prestación de servicios a las federaciones afiliadas, establecimiento de diversos tipos de seguros, ayuda técnica a las diferentes federaciones, y concesión de créditos. Aunque constituida inicialmente con la ayuda de los fondos de la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos, poco a poco ha ido conquistando su propia autonomía económica. La COLAC se ha dicho que es un experimento bastante favorable para establecer una integración operacional, es decir, llegar a constituir una central de asesoría técnica y coordinación financiera.

En cambio, un éxito operativo mucho menor ha tenido la Sociedad Interamericana de Desarrollo del Financiamiento Cooperativo, cuya sede central se encuentra en Buenos Aires. Fue constituida en 1969, tras los sucesivos fracasos tendentes a fundar un Banco Cooperativo Interamericano. La SIDEFCOOP se quiere que en el futuro deje paso a dicho Banco. Mientras tanto, la función que se la ha asignado es la de asesorar a los diferentes países latinoamericanos en la creación y consolidación de sus respectivos Bancos cooperativos. Sus miembros son Bancos o instituciones financieras del movimiento cooperativo, y que en conjunto no llegan a la veintena. Sus escasos fondos han reducido enormemente el alcance de su actividad. Ha contribuido a que se realicen programas en Perú y Venezuela, y su acción pretende ampliarla a otros cinco o seis países.

Con finalidad educativa, y localizado en Panamá, donde posee edificio propio y residencia de estudiantes, viene funcionando desde 1963, el Instituto Cooperativo Interamericano, debido al celo, realmente apostólico, del P. Pablo Steele, un sacerdote canadiense, que con ayuda de generosos donantes mantiene esta institución, formalmente internacional, y que en la práctica no va más allá de ser un centro vinculado a la actividad de su fundador, y por tanto, de perspectivas un tanto inciertas cuando llegue a faltar su principal impulsor. La finalidad del Instituto Cooperativo Interamericano no puede ser más noble: Preparar hombres y mujeres jóvenes para que actúen como líderes latinoamericanos en el campo de la justicia social. La actividad del Instituto es incesante y fecunda en la organización de cursos y cursillos de temática cooperativa. Una tarea muy semejante es la asumida por el Instituto Técnico Latinoamericano de Integración Cooperativa, con sede en San Juan de Puerto Rico, y que ha sido establecido por la Alianza Cooperativa Internacional con la ayuda económica de las cooperativas suecas. Este centro se dedica a la concesión de asistencia técnica para el fomento cooperativo, y en la actualidad desarrolla programas en dieciséis países de la zona.

Una última referencia para constatar la existencia de otras tres pequeñas organizaciones cooperativas interamericanas. Una es la Organización Interamericana de Organizaciones de Servicios Técnicos al Servicio de la Vivienda Cooperativa, fundada en 1971, con sede en Bogotá. En segundo término hay que referirse a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores (COLACOT) con sede en Caracas. En tercer lugar debe hacerse una referencia a la recientemente constituida ALCECOOP o Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa. Por el momento, estas tres entidades desempeñan actividades muy reducidas.

En otros continentes, en Asia y en Africa, la intercooperación a nivel supranacional apenas se ha apuntado tímidamente. Las razones son evidentes. En el caso asiático, las enormes distancias, que no permiten fáciles y frecuentes contactos, la heterogeneidad cultural e incluso política no son factores que

favorezcan la aparición de sentimientos continentales de carácter comunitario. Incluso las enormes diferencias de desarrollo cooperativo entre unas naciones y otras, es causa que impide un mínimo de homogeneidad para establecer contactos institucionalizados. En el caso africano, el factor decisivo reside en lo embrionario del desarrollo cooperativo de la mayoría de los países, y en la pobreza de recursos de las organizaciones nacionales, que difícilmente pueden detraer fondos para sufragar organizaciones supranacionales, cuyo funcionamiento genera grandes partidas de gastos de desplazamiento de personas, imposibles de afrontar con sus actuales y limitadas economías. Lógicamente, bajo estas perspectivas la única integración posible en ambos continentes ha venido por la vía del cooperativismo de crédito, y merced al apoyo decidido del capital norteamericano. Funcionan así, la Confederación Asiática de Cooperativas de Crédito, con sede en Seul, Corea del Sur, y que cuenta como asociados a las cooperativas de crédito de once países, todos ellos de la zona del Océano Pacífico, con lo que su carácter panasiático queda bastante cercenado. Existe también la Asociación Africana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, fundada en 1968, con sede en la capital de Kenya, en Nairobi. Son sus asociados cooperativas de crédito de dieciocho países africanos, todos ellos de la zona sur del Sahara.

Con finalidad de asistencia técnica y formativa, Israel viene manteniendo desde hace veinte años un Instituto Afroasiático de Estudios Cooperativos y Laborales, de tarea eficazísima y ejemplar. Japón, por su parte, desde 1963, sostiene un Instituto para el Desarrollo de la Cooperación Agrícola en Asia, también con finalidades educativas, pero con menor incidencia que el Instituto Israelí.

Terminamos aquí esta rápida panorámica, tal vez excesivamente cuajada de nombres y siglas, y en las que únicamente se ha pretendido dar una visión completa, pero necesariamente, superficial, de las entidades que vertebran la organización Internacional del cooperativismo, cada día más pujante, y siempre con el destino manifiesto de dar a su mensaje ideológico y a su contenido social, una respuesta y un eco lo más universal posible.